



VICERRECTORÍA
DE PREGRADO **udp**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior (MECESUP 3).

No. del préstamo: 8126-CL

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el (los) siguiente (s) subproyecto (s): “Sistema integrado de liderazgo y gestión académica para el mejoramiento del currículo, la docencia y los recursos de apoyo al aprendizaje en la Universidad Diego Portales”, UDP1501, consultoría **denominada “Evaluación y propuesta de mejora del enfoque, diseño y estrategias implementadas para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad.**

Este estudio tiene como objetivo general evaluar y enriquecer el enfoque, diseño y estrategias de apoyo de la Unidad de Apoyo a la Discapacidad hacia las/os estudiantes en situación de discapacidad y sus respectivas carreras, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la política de inclusión y el marco normativo vigente.

Para ello se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar un marco de referencia de buenas prácticas de instituciones de educación superior orientadas a establecer condiciones de equidad para el progreso académico de estudiantes en situación de discapacidad.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades del enfoque, diseño y estrategias impulsadas por la UAD, hacia las/os estudiantes en situación de discapacidad, en el establecimiento de condiciones equivalentes para su progresión académica.
- Elaborar una propuesta de mejoramiento que contribuya a la definición e implementación del enfoque, diseño y estrategias que propicien el establecimiento de condiciones equivalentes para la progresión académica de las/os estudiantes en situación de discapacidad (EeSD).

Las principales actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría son:

- Participar en reuniones quincenales con la contraparte técnica a lo largo de la duración de la consultoría.
- Mapear instituciones nacionales e internacionales con buenas prácticas para el acceso, permanencia y egreso de EeSD, y que se sustenten en un modelo social de la discapacidad y un enfoque de derechos.

- Recopilar información a través de la revisión de documentos y realizar entrevistas a instituciones de educación superior seleccionadas como marco de referencia.
- Sistematizar información y elaborar un marco de referencia.
- Revisar documentos VRP referidos a apoyo al aprendizaje e inclusión (Documentos de sistematización Equidad y Apoyo al Aprendizaje, Política de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad, documentos de trabajo de la UAD y avance académico de las/os estudiantes).
- Elaborar pautas de entrevistas.
- Realizar entrevistas a actores relevantes de cada carrera seleccionada
- Transcribir entrevistas y codificarlas.
- Analizar la información para cada carrera y de manera integrada.
- Diseñar una propuesta de mejoramiento.
- Presentar los principales resultados de la consultoría a la Vicerrectoría de Pregrado.

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 3 meses y medio, desde noviembre 2018 a marzo 2019 (el mes de febrero no está contemplado).

Los requisitos que debe cumplir el consultor para postular son:

1. Formación Académica	Profesional de las ciencias sociales, humanidades o educación.
2. Experiencia	Al menos 2 años de experiencia institucional o experiencia en estudios/evaluación de programas enfocados en la equidad e inclusión en educación superior de personas en situación de discapacidad. Deseable consultorías especializados en la materia.
3. Calificación mínima	Manejo de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ modelos, conceptos y enfoques de equidad e inclusión educativa de personas en situación de discapacidad ▪ metodologías de investigación cualitativa ▪ inglés lector

2. El Ministerio de Educación a través de la Universidad Diego Portales invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios. Para ello deben enviar:
 - a) Curriculum Vitae.
 - b) Envío de evidencia de su trabajo en instituciones, estudios/evaluación o consultorías especializados en la materia.
3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011. Documento disponible en: [Http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLS_Spanish_Final_Jan2011.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLS_Spanish_Final_Jan2011.pdf)
4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.

5. Las consultas podrán efectuarse por escrito entre los días 12 y 15 de noviembre 2018, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a pmi1501@mail.udp.cl, a más tardar hasta el 19 de noviembre de 2018.

Universidad Diego Portales
Manuel Rodríguez Sur 415
226762116
pmi1501@mail.udp.cl
Ref. Asistencia Técnica: UDP1501